
DIARIO DE UN DEFENSOR

ENTREVISTA A JULIÁN AXAT

ESTEBAN RODRÍGUEZ ALZUETA
ROCCO CARBONE

Contanos cómo fue el trabajo del Diario.

En realidad, el Diario es una reescritura de una tesis de maestría en versión aguafuerte artliana, 8 años después de haberla escrito y de haber dejado el cargo de defensor. Volví a revisar el cuaderno de etnografía de campo y construí el artefacto literario, pensando en un lector de diarios o crónicas y no en un lector académico. Utilicé el tiempo de la pandemia a mi favor, y la posibilidad de ir publicando algunas de esas aguafuertes en un diario, El País digital (un medio que ya desapareció). El proceso fue divertido y enriquecedor, porque el registro de aquella experiencia de haber sido defensor terminó pasando por el destilado de tres tipos de lenguajes: uno poético (*Musulmán y poética*: libro de poemas), el académico (una voz no menor: tesis de maestría), y finalmente el más periodístico (diario defensor...).

***Diario de un defensor de pibes chorros* es un libro contra el poder judicial, esa “máquina de convalidar letras y firmas”, como alguna vez la describiste. No queremos preguntarte por el poder judicial con sino por ese poder que se confunde con la vida cotidiana, con las rutinas, los pasillos, los trajes. ¿Cómo viviste aquellos años el trabajo judicial? ¿Cómo fue la relación con tus mayúsculas colegas? ¿Y cómo fue la relación con la “familia judicial”, organizada en función de relaciones de consanguinidad y también de pertenencia a ciertos clanes o grupos de interés (e ideológicos) que conforman un entramado de relaciones tejido a partir de lazos de amistad, camaradería, compañerismo, vecindad?**

Mi trabajo fue siempre en trincheras, la defensoría de pobres y ausentes de adultos, que no representa más que a una parcialidad de ese poder judicial con minúsculas, y que es el más romántico de los lugares, porque vas siempre a pérdida (aunque a veces logres breves o imprevistas satisfacciones). En el diario lo cuento, entré a los 21 años como pinche recién recibido y luego de pasar por todos los cargos dentro de la defensoría de adultos, a los 30 me nombran defensor titular, tras un concurso donde elegí la temática de los menores, porque se estaba por estrenar ese fuero. En la trinchera aprendí los trucos del día a día de la burocracia, las mañas y guiños del “ser judicial” de provincia, y su rústico sistema penal que es prácticamente un mundo pseudopolicial de clase media, pero con saco y corbata, gris. Mi trabajo de campo fue ir recogiendo las minucias que observaba de ese cotidiano de disímiles arquitecturas, el pasilleo laberíntico y los objetos ornamentales, entre los que luce el fetiche de los expedientes. Los personales que lo transitan también, sus vínculos y filiaciones nepóticas, los asaditos que se comen cuando cobran la tasa, las colectas para los cumpleaños, y las alianzas y lealtades que se cuecen entre bambalinas. Mientras ocupé cargos de rango inferior fui parte de esas maneras de obrar, casi te diría que pasé

bastante desapercibido para poder relevarlo. Pero cuando me nombraron defensor los traicioné y empecé a exponerlos con planteos de todo tipo. Y eso claro que comenzó a tener un costo, porque como bien cuento en el Diario... se me vinieron encima por rebelarme y revelarlos. Cuando publiqué el libro circularon las historias que cuento y los casos, y muchos me dejaron de hablar, otros se me acercaron para expresarme que al fin alguien lo decía. Estoy seguro que fueron muchos los que lo compraron por curiosidad y para saber si estaban ahí señalados... En el fondo en Argentina para estudiar el poder judicial no puedes hacerlo con entrevistas recortadas o haciendo una etnografía de unos meses en una mesa de entradas, tenés que vivirla un tiempo largo dentro de esa estructura. En términos de Clifford Geertz, la descripción densa es posible cuando pasas a convivir como un nativo en ese mundo y luego te descentrás y en esa distancia reflejás ese mundo. Yo lo pude hacer bien, habiéndome salido, muchos años después. Y también es importante entender que la omertá (Ley del silencio) judicial impide contar sus juegos, el pacto corporativo hace opaco su funcionamiento, por lo tanto lo presumimos como kafkiano, pero cada estructura tiene su historia, sus genealogías, sus lazos, alianzas, etc. Yo solo describo la de un tiempo y lugar en La Plata, entre 2008 y 2014 que fue el tiempo que fui defensor oficial. La inexistencia de otras memorias sobre el quehacer de la judicatura o de otros roles, da cuenta que nadie que sale de haber tenido un cargo de magistrado quiere contar a fondo ese mundo. Puede escribir una novela y montar ficción, pero no es lo mismo que hacer crónica o aguafuerte.

Sabemos que tu recomendación como defensor a los jóvenes que defendías era siempre que declarasen en las audiencias. ¿qué contaban los jóvenes en esas audiencias que sea disruptivo a la gimnasia judicial habitual? ¿Qué pasaba cuando los jueces y fiscales escuchaban la voz de estos jóvenes?

Contaban su historia, como podían, con las herramientas a mano con las que llegaban, después sobre el hecho, y en muchos casos inventaban cosas para despistar, o deliraban situaciones, o decían simplemente la verdad de lo que creían era "la verdad". El encuentro previo conmigo intentaba perfilar esa voz. Una indagatoria es un ámbito de guerra semántica, la verdad no existe, porque el imputado no tiene la misma obligación que el testigo de jurar decir la verdad. La regla de las defensorías oficiales, por cuestión de carga laboral es guardar silencio, salvo que valga la pena decir algo creíble. A mí siempre me molestó esa regla, mis defensores jefes se enojaban porque a veces la rompía. Pero cuando fui defensor titular impuse mi nueva regla, y eso generó escándalos internos y cuchicheos, por varias razones, se perdía la expectativa de la verdad y porque cada vez que yo asesoraba a los pibes, en cada indagatoria, el fiscal y su secretaria, se tenían que quedar hasta las mil quinientas sentados tipeando la declaración de alguien al que ya consideraba condenado, por mero prejuicio policial. Mi

disputa era poner en riesgo esa sospecha con la voz con el que venía empaquetado el pibe a través de la supuesta flagrancia. Digo “supuesta”, porque a la flagrancia la policía la construye en un sumario poniendo testigos y acortando cuerdas de un ráid que en realidad pudo haber durado horas y haber sido largo. El método a la larga comenzó a funcionar, y muchos defensores incluso me copiaron.

Nos preguntamos si este libro no le pone una especie de megáfono a esas declaraciones que caían en saco roto.

Bueno, ese siempre es el riesgo. Lo importante es generar incertidumbre, y que el pibe sienta que su voz estuvo ahí, elevó su identidad frente a los otros, es un gesto teatral no menor en términos de disputar los estigmas en juego, el megáfono es necesario para la auto-percepción de los jóvenes frente al sistema penal que los mantiene atrapados. Siempre hay declaraciones inútiles, pero no se pierde nada en desplegarlas, el efecto es positivo. Pocas veces he visto que la condena de un pibe se agravara porque mintió en la indagatoria, por lo general se valoran otras cosas. Insisto en la idea de que un imputado no tiene la obligación ni jura decir la verdad como el testigo. En vez de pedir piedad o perdón, o guardarse al silencio (que luego siempre se usa en su contra), se afirma en su versión.

¿Por qué el compromiso tiene mala reputación entre los funcionarios judiciales? ¿Es un concepto que escapa a ese entramado de poder funcional o sólo a los intereses de una clase, a la que un sector del poder judicial sirve y que integra?

Te lo contesto con Bourdieu: la regla del mundo judicial es ser comprometido con las reglas de ese campo y sus habitus específicos, vos entrás ahí y te enseñan a honrarlas y a no cuestionarlas. Esto me pasó a mí en términos de cuerpo, etiquetas, formas de hablar, saludar, escribir, y relacionarme. Entre los 21 y los 30 años, aprendí que las disputas hacia dentro del campo judicial son solo dentro de los expedientes, de tipo argumental, con citas de derecho y jurisprudencia, todo muy limitado y restrictivo. La función del poder judicial penal es la de gestionar la convalidación policial. Pero claro que una causa armada puede ser desarmada con buenos argumentos, valoración precisa de pruebas e indicios, pero pocas veces ocurre metiendo en cana a los polis que la armaron, o poniendo en jaque los mecanismos de la selectividad. Ganás reputación si cumplís con las reglas del campo y sos habilidoso con los argumentos y tenés buenas vinculaciones familiares y sociales. También si sabés aprovechar los momentos políticos. Si sos un “croto” desde lo filial y de clase, y encima no te conoce nadie, perdiste, aun cuando esboces buenos argumentos. El compromiso, desde dentro, no siempre es mal mirado, depende, hay que cincelarlo lentamente sin inmolarse o hacerse el héroe. Es

puro arte de estrategia. Pienso en un tipo como Strassera, que como funcionario era poco comprometido, gris, hasta que le tocó ser el fiscal de juicio a las juntas, y quedó en la historia.

¿Por qué la literatura es una forma de compromiso? ¿De qué modo la literatura es una especie de ejercicio de libertad respecto del discurso jurídico clasista? ¿Podríamos decir que la literatura permite rescatar la luz obturada por el discurso jurídico tal como se practica en los tribunales clasistas? ¿Por qué hacés literatura?

La literatura no es una forma de compromiso. En todo caso yo tomo figuras literarias para pensar cuestiones de mi labor jurídica, por ejemplo, escribir y leer poesía me sirve o me ha servido para re-dimensionar la forma en la que está escrito un expediente. Un artefacto de lenguaje puede ser deconstruido de muchas formas, la libertad de poder expresarte es fundamental para ser creativo y que te lean-crean. En Diario cuento que al principio estudiaba mucho en libros de dogmática las circunstancias de los casos, y eso lo ponía en recursos y alegatos, pero no causaban buen efecto, eran más bien tediosas. Con el tiempo me di cuenta que debía escribir breve y causar impacto con frases tipo cross en la mandíbula del juez. En el sistema acusatorio la oralidad debe ser aprovechada, y eso es teatro al palo, pero también recitado de poesía. En el capítulo “El lenguaje maldito”, cuento que para convencer a un juez de la corte bonaerense, compré su libro de poemas y lo usé como epígrafes de mi recurso extraordinario. ¡El resultado fue exitoso!

El libro es una continuación del poemario *Musulmán o biopolítica*, otro lenguaje maldito. ¿Por qué la literatura te parece un lenguaje para ensayar un puente con los pibes que defendías?

Musulmán o biopolítica está escrito desde otro punto de vista, no con intenciones etnográficas o de aguafuerte. Es un libro que dialoga con el problema del Mal, después de haber leído el *San Genet*, de Sartre. El trato con los pibes en el día a día me fue generando muchas sensaciones internas, por eso aparece un lenguaje roto, lleno de cicatrices, pero que es poético-documental (todo el libro se escribe desde y contra los expedientes). Hay poemas escritos en los Institutos por los pibes, defendidos míos que solo figuran con iniciales, y otros que buscaron que a través mío le llegue una carta al juez. Todo eso está transcrito junto con el tratamiento periodístico de la parte policial de esos casos, notas que también reescribo en forma de versos. La poesía fue un canal de comunicación, pero fue muy circunstancial, para poder sobrevivir con lo que hacía. Fue más para mí, que para ellos.

¿Has vuelto a las carreras de Derecho? ¿Qué les falta a las carreras de derecho para que tengan más empatía? ¿Cómo se construye la empatía? Además de la empatía, ¿es posible imaginar un derecho divergente respecto de la propiedad? La propiedad es una relación entre personas y representa una fuerza inmensa. Es reconocida generalmente desde tiempos inmemoriales. La sostiene un sistema de coacción doble, nombrado como Derecho y Estado. ¿La Literatura podría ser pensada como el Derecho de las clases no poseedoras?

Volví solo como docente de posgrado para temáticas de acceso a la justicia, o de derechos humanos. En general las carreras de Derecho, tanto en universidades privadas como en públicas, hay poca vinculación con la experiencia real y concreta de la práctica profesional; las materias prácticas no alcanzan a dimensionar -por ejemplo- las realidades de los poderes judiciales cuando uno los atraviesa, por eso cuando entras a trabajar en la justicia te encontrás con todo un mundo nuevo que la facultad no te enseñó y se te viene encima..., y en esto puede haber ciertos docentes o cátedras que sean semillero de ingreso al poder judicial, hay muchos profesores jueces que ya detectan allí la proyección de quienes serán en el futuro sus secretarios (Estoy ahora leyendo una investigación interesante sobre eso); pero lo cierto es que la relación que se entabla en la facultad, salvo honradas excepciones docentes que te enseñan a pensar en serio, suele ser poco empática, meramente expositiva, donde el aprendizaje es más un mecanismo de alienación. Nadie cuestiona el problema de la propiedad, porque lo tuyo y lo mío es la base de todo el derecho. Así como para ingresar Auschwitz en la puerta se leía "Arbeit Macht Frei" (el trabajo libera), en las puertas de nuestras facultades de derecho se puede leer "La propiedad es inviolable, y ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella" (artículo 17 de la Constitución). Pensar al derecho desde la literatura, acá suena más a una excentricidad, un eje pedagógico las Universidades de Derecho Norteamericanas, bien al estilo Martha Nussbaum o Ronald Dworking, algo que desde ya me encantaría repensar, pero lamentablemente está lejos de nuestra enseñanza.

¿Cómo jugó tu experiencia de HIJOS como defensor oficial?

Yo era un pibe que, como otros en mí misma situación, tenían sed de justicia. Los 90 fue el reino de la impunidad para los milicos y eso me causaba indignación, y otro poco porque mi abuelo era abogado y él quería que sea como él, lo que no estaba mal, porque tenía un estudio armado. El problema era que él hacía derecho bancario, y eso no me interesaba en lo más mínimo. Cuando me recibí de abogado mi abuelo había fallecido, el estudio se vendió y la verdad que el derecho ya mucho no me interesaba, solo quería leer y escribir literatura. Pero un día alguien me contó del trabajo en una defensoría oficial, que era la trinchera donde podía aprender a ser defensor de todo

tipo de situaciones que ningún abogado quería defender. Eso me atrajo, ahí es como que se unieron mi historia, el afán literario y las causas perdidas. Lo de la minoridad es un mambo posterior, porque en mi caso como mis viejos estaban desaparecidos, quedé bajo tutela de mi tía, y siempre tuve presente las veces que me tocó ir a las audiencias con ella para revalidar la tutela ante la jueza de menores y estaba ahí el asesor de menores, que era el que me entrevistaba antes, y me hacían hablar para que dijera como me sentía con ella... No sé porqué, pero esa figura del asesor me dejó encandilado, y quizás quise ser un poco como él, yo era un tutelado civil, no uno penal... Siempre dije que entre HIJOS y el problema de la minoridad había un túnel muy conectado.

El libro se propone como una querrela con dos frentes, el expediente judicial y los titulares de diario o los zócalos de televisión. ¿Cómo es el vínculo entre el periodismo y los operadores judiciales en los casos concretos? ¿Y cómo fue escribir contra esa dupla?

Depende, en un pueblo como no deja de ser la ciudad de La Plata, la parte policial de *El Día* y el diario *Hoy*, y otros portales, tenían bastante incidencia en la resolución de los casos. De hecho, mis vínculos con los periodistas de pasillo de esos diarios, era fundamental para disputar lo que luego también disputaba en los expedientes. La minoridad siempre tiene estigmas y tratamiento negativo, introducir algunos matices en esos discursos era una tarea bastante titánica, pero a veces lo conseguía. Por ejemplo, con el robo de la botella de vino en el kiosco de Aníbal en plaza Italia, que implicó que los pibes queden presos, logré armar una suerte de telenovela causando cierta indignación entre los lectores y los que dejaban sus opiniones en los zócalos. La Cámara Penal terminó soltando a uno de ellos... Después terminé llegando a la Corte bonaerense por semejantes insignificancias, y lo escandaloso ya no era el robo en sí, sino que esas minucias tengan que llegar a esas instancias por la insistencia de un defensor... Esa tensión medios y defensa era una constante, se podían conseguir introducir matices, pero no cambiar el sentido policial de esos pasquines.

¿Qué ha cambiando entre los pibes chorros que conociste como defensor y los pibes que roban hoy día que conociste en Atajo?

En diez años cambiaron muchas cosas, quizás los pibes que yo atendía no tenían la inserción en las redes que hoy tienen, y eso implica otro perfilamiento. Por ejemplo, los míos recién estaban en facebook y allí se sacaban algunas selfies, o los vecinos y las policías los usaban para armar álbumes de malvivientes, además de los que les sacaban en el verdugueo y las detenciones por doble A. El uso de las redes era más lento y no formaba parte tanto de esas relaciones como ahora, en donde está todo expuesto a

mayor velocidad, regido por sus algoritmos, algo que permite detectarlos con mayor facilidad en términos de control poblacional, desde cámaras en todos lados, y detección digital a través de IA. La tecnología en estos últimos años cambió las formas sociabilizarse entre esas juventudes en relación a la criminalización.

¿Leíste el libro de Cesar González *El niño resentido*? ¿Nos gustaría conocer tu opinión?

No me gustó. Creo que en sus libros anteriores está él, su fuerza, la capacidad del arte que fue construyendo en el día a día y que llevó al cine como nueva apuesta formal. En *El niño resentido* hay otro lenguaje, percibo que se cuela el de los correctores de la editorial, algo que incluso Cesar puso en jaque bajo la idea de “mercancía de la marginalidad”, que es un lenguaje para el mercado de lectores a los que antes no llegaba y que ésta editorial seguro le garantiza. El contenido, lo que cuenta, es su historia, y eso lo respeto muchísimo, no puedo decir nada de eso. Es quizás un tema de forma, y es mi gusto nomás. A veces el lenguaje de un poeta, no encaja en el envase del novelista.